

**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE CIBERSEGURIDAD 2022-2025**

La Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 ha sido sometida, en virtud de la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Secretaría General Técnica, a trámite de información pública mediante su publicación en el BOJA N.º 119 del 23 de junio de 2022, y en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, dentro del apartado de Publicidad Activa, en documentos sometidos a información pública, en la misma fecha, 23 de junio de 2022, estando abierto el plazo para alegaciones desde el día 24 de junio hasta el 14 de julio de 2022, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

M<sup>a</sup> Ángeles Barea García.



FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	23/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	